



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, mayo cuatro (4) de dos mil veintiuno (2021)

Auto	Sustanciación
Radicado	05001-31-03-010-2018-00231-00
Proceso	Verbal
Demandante	JOSEWILMAR SANCHEZ DUQUE
Demandado	TERESA DE JESUS ISAZA HURTADO
Tema	Se agrega solicitud parte actora para resolver una vez llegue expediente

Se agrega memorial por el cual la parte actora solicita dar cumplimiento a lo ordenado en la sentencia.

Al respecto se indica que el expediente original no ha llegado procedente del Tribunal Superior de Medellín. Lo anterior, según se explica en secretaría de la Corporación, por inconvenientes relacionados con los confinamientos y jornadas de paro nacional.

Lo mismo opera para la solicitud de la parte demandada de que se le comparta el enlace del expediente

Una vez se tenga el pliego original será escaneado y se resolverá lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO

JUEZ

EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO